



CONTRATO DE “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET” QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMERCIALIZADORA **RENTA TEMPORAL MEXICO S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE “RENTA TEMPORAL MEXICO®” Y POR LA OTRA, LA PERSONA CUYO NOMBRE APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CLIENTE”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA.- OBJETO**

El objeto del presente Contrato, consiste en prestar los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET” en favor de “EL CLIENTE”, señalado en la carátula del presente contrato. Por lo que “EL CLIENTE” manifiesta que todos los datos asentados en la carátula del presente Contrato son ciertos, que ha recibido la información a su completa satisfacción respecto del contenido del presente Contrato y por lo tanto, ha comprendido en su totalidad los servicios que solicita y la forma en que “RENTA TEMPORAL MEXICO®” presta los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”.

### **SEGUNDO.- REGLAS DE USO DE INTERNET**

El uso de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, por parte de “EL CLIENTE” implica su aceptación y su conformidad. Manifestando desde este momento, tener pleno conocimiento respecto de la naturaleza de la Red que maneja “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, así como sus limitaciones y cualidades técnicas, tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información, así como de su entorno legal.

**TERCERA.-** los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”. Durante el periodo de vigencia del presente instrumento, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” prestará a “EL CLIENTE” los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, en los tamaños, atributos y posiciones que determine “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, los cuales ya fueron dados a conocer previamente. “EL CLIENTE” permitirá a “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, el uso de su información, fotos e imagen durante el periodo de vigencia del presente Contrato, además “EL CLIENTE” deberá proporcionar en todos los casos a “RENTA TEMPORAL MEXICO®” las imágenes, fotografías y contenidos que serán publicados.

El plazo mínimo forzoso a cumplir para los SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET es de seis meses o un año según el contrato suscrito, a partir de la fecha de

firma del presente contrato, por lo que al término del mismo los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET” seguirán prestándose de manera normal, así como el cobro de las tarifas por dicho concepto; “EL CLIENTE” no podrá cancelar su inscripción una vez pagada, porque no se manejan reembolsos. Sin embargo, podrá retirar libremente su vivienda con aviso escrito, sin tener ninguna penalización.

#### **CUARTA.- ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE TÉCNICO**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” ofrecerá a “EL CLIENTE” servicio de asistencia en línea o vía telefónica, en caso de que se generen problemas con el servicio que se presta. Lo anterior, en los términos y condiciones de las Políticas de “RENTA TEMPORAL MEXICO®”.

#### **QUINTA.- MANTENIMIENTO**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” podrá, sin responsabilidad alguna, interrumpir total o parcialmente los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET” cuando realice actividades de mantenimiento a equipos y elementos asociados a los “SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DISEÑO POR INTERNET”.

#### **SEXTA.- CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR**

Ante el evento de un caso fortuito o de fuerza mayor que impida parcial o totalmente la prestación de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” podrá dar por terminado el mismo, mediante aviso por escrito dentro de los siguientes diez días naturales a que esta circunstancia haya ocurrido. Quedando obligadas las partes a realizar los ajustes en cuanto al pago por los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, que hayan sido prestados.

#### **SÉPTIMA.- VIGENCIA Y TÉRMINOS**

“EL CLIENTE” manifiesta conocer la vigencia de las contrataciones solicitadas, así como el plazo mínimo forzoso de los servicios contratados, mismos que se establece en presente documento.

#### **OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS**

“EL CLIENTE” en ningún caso podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato.

La titularidad de los derechos de acceso, uso, explotación y comercialización de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, es exclusiva de “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, por lo tanto, “EL CLIENTE” no podrá explotarlos ni transmitirlos a terceros en forma alguna.

#### **NOVENA.- RESPONSABILIDAD Y EXCLUSIÓN**

La información transmitida por “EL CLIENTE” a través de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, será bajo su exclusiva responsabilidad, por lo que libera expresamente a “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, de cualquier anomalía derivada de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas; propiedad de “EL CLIENTE”, y que

se relacionen de manera directa o indirecta con los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, prestados por “RENTA TEMPORAL MEXICO®”.

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” no será responsable por robo, modificación, alteración, o destrucción de archivos, por parte de las personas denominadas Hackers o Crackers las cuales efectúan invasiones a la privacidad en contra de “EL CLIENTE” o de terceros. En ningún caso, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” responderá por daños consecuenciales o indirectos, pérdidas sufridas o ingresos no obtenidos, derivados del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que ambas partes asumen conforme al presente Contrato.

“EL CLIENTE” se obliga a sacar y mantener en paz y a salvo a “RENTA TEMPORAL MEXICO®” de cualquier reclamación, demanda o acción legal que pudiera presentarse en contra de “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, derivadas de los hechos descritos en los párrafos precedentes y en general, de cualquier reclamación, demanda o acción legal que pudiera derivarse del uso de “EL CLIENTE” de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, que impliquen daño, alteración o modificación a la red o medios a través de los cuales se prestan los mismos, así como daños a terceros. “RENTA TEMPORAL MEXICO®” no es responsable de la compatibilidad, confiabilidad o funcionamiento del software mediante el cual se realiza la actualización de información vía remota.

**DECIMA.- RESTRICCIÓN EN EL USO DE LOS “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”**, “EL CLIENTE” se obliga a cumplir en todo momento con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, que regulan la prestación de los servicios, quedando estrictamente prohibido a “EL CLIENTE” la comercialización de los “SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DISEÑO POR INTERNET” prestado por “RENTA TEMPORAL MEXICO®”.

“EL CLIENTE” deberá abstenerse de tener acceso, alterar o destruir cualquier información que no sea de su propiedad y en general, de no efectuar o permitir cualquier acto en contra de los intereses de “RENTA TEMPORAL MEXICO®” y/o de cualquiera de sus clientes, que directa o indirectamente puedan repercutir en las actividades o imagen de negocios de “RENTA TEMPORAL MEXICO®” o de cualesquiera de sus clientes.

Queda bajo la responsabilidad de “EL CLIENTE” el limitar, restringir, evitar, prohibir e impedir que su personal o terceros ajenos hagan mal uso, abuso o uso no autorizado de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, obligándose a cubrir cualquier cargo, e inclusive los daños y perjuicios que causen a “RENTA TEMPORAL MEXICO®” derivados de su incumplimiento. La inobservancia de “EL CLIENTE” a lo anterior, faculta a “RENTA TEMPORAL MEXICO®”, suspender los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, e inclusive cancelarlo, sin perjuicio de exigir el pago de las contraprestaciones pendientes a cargo de “EL CLIENTE”.

**DECIMA PRIMERA.- DERECHOS DE AUTOR**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” garantiza que los servicios que prestará a “EL CLIENTE” en los términos del presente Contrato, no violan de ninguna manera Derechos de Autor o de Propiedad Intelectual de terceros; en tal virtud, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” se obliga a sacar en paz y a salvo a “EL CLIENTE” de cualquier reclamación,

demanda o juicio que sea interpuesto en contra de “EL CLIENTE” con motivo de los servicios prestados por “RENTA TEMPORAL MEXICO®”.

“EL CLIENTE” manifiesta que toda la información que proporcione a “RENTA TEMPORAL MEXICO®” para el cumplimiento del presente Contrato, es de su propiedad y puede disponer de ella en términos de Ley; en tal virtud “EL CLIENTE” se obliga a sacar en paz y a salvo a “RENTA TEMPORAL MEXICO®” de cualquier reclamación, demanda o juicio que sea interpuesto en contra de “RENTA TEMPORAL MEXICO®” con motivo de violación a derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros.

#### **DECIMA SEGUNDA.- CONTINGENCIAS**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” garantiza que los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, serán prestados de acuerdo con los estándares de calidad de “RENTA TEMPORAL MEXICO®”. Sin embargo, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” no garantiza la operación ininterrumpida de dicho servicio por causa de fuerza mayor.

#### **DECIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET”**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” podrá cancelar el contrato, sin responsabilidad para ésta, ni devolución de dinero, de los documentos, imágenes, fotografías y demás material entregado por “EL CLIENTE”.

“EL CLIENTE” podrá solicitar la cancelación de los “SERVICIOS DE PROMOCION DE VIVIENDA TEMPORAL POR INTERNET”, mediante aviso por escrito a “RENTA TEMPORAL MEXICO®”.

Siempre que sea posible, “RENTA TEMPORAL MEXICO®” notificará a “EL CLIENTE”, a través de su Portal [www.rentatemporalmexico.com](http://www.rentatemporalmexico.com) o mediante correo electrónico, la posible interrupción del servicio y el plazo en que será reanudado el mismo.

Al término del presente Contrato, los SERVICIOS contratados, nombres en pantalla y cualquier créditos o derechos similares derivados del uso de ésta, terminarán automáticamente, sin proceder devolución de dinero alguna, ni devolución de los documentos, imágenes, fotografías y demás material entregado por “EL CLIENTE”.

#### **DECIMA CUARTA.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Las partes se obligan a preservar y proteger la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que pertenezca y se genere entre ambas partes, así como los medios en que dicha INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sea contenida y de los cuales provenga, durante la vigencia de este Contrato y después de su terminación.

#### **DECIMA QUINTA.- MODIFICACIONES**

“RENTA TEMPORAL MEXICO®” podrá informar y poner a disposición de “EL CLIENTE” los nuevos términos y condiciones de su Portal Comercial a través de su dirección electrónica: [www.rentatemporalmexico.com](http://www.rentatemporalmexico.com) .

#### **DECIMA SEXTA.- ACUERDO TOTAL.**

Este Contrato constituye la totalidad de los acuerdos entre las partes con respecto a su objeto y cancela todos los acuerdos Contratos, negociaciones y compromisos, verbales o por escrito, en relación al mismo y no podrá ser modificado sino mediante un convenio por

escrito firmado por las partes.

**DECIMA SÉPTIMA.- NOTIFICACIONES Y DOMICILIOS.**

Cualquier aviso o notificación deberá hacerse por escrito al correo [info@rentatemporalmexico.com](mailto:info@rentatemporalmexico.com) o a los correos personales de los miembros del equipo de “RENTA TEMPORAL MEXICO®” señalados en la carátula del presente Contrato.

Cualquier notificación o aviso surtirá sus efectos a partir de la fecha del acuse de recibo en las direcciones citadas con anterioridad o mediante acuse de recibo de correo electrónico.

**DECIMA OCTAVA.- LEY DISPONIBLE Y JURISDICCIÓN**

Para cualquier caso de controversia y todo lo relacionado con la interpretación, incumplimiento y ejecución del presente instrumento, las partes aceptan y se someten de manera expresa a la jurisdicción de los tribunales competentes y leyes disponibles del estado de Quintana Roo en el municipio de Benito Juárez Cancún México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por motivo de su nacionalidad, residencia o lugar de negocios pudiese corresponderle ahora y en el futuro, previa conciliación.

\_\_\_\_\_  
EL CLIENTE

\_\_\_\_\_  
“RENTA TEMPORAL MEXICO®”

